

Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en Coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y; Justicia y Derechos Humanos.

## Sesión Ordinaria

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 21 de Agosto del 2020, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del "Salón de Sesiones" del Palacio Municipal los suscritos C.c. Ing. Arturo Dávalos Peña, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Juan Solís García, Norma Angelica Joya Carrillo, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura, María Inés Díaz Romero, José Adolfo López Solorio, Luis Alberto Michel Rodríguez, Luis Roberto González Gutiérrez, María Del Refugio Pulido Cruz, Alicia Briones Mercado y Jorge Antonio Quintero Alvarado, el primero en mi calidad de Presidente Municipal, el segundo en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, los 13 subsecuentes regidores colegiados y el último síndico municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con las anteriormente citadas, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

# Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2.- Análisis, Estudio y en su caso aprobación del dictamen del acuerdo de ayuntamiento 313/2020.
- 3.- Asuntos Generales
- 4.- Clausura de la Sesión

#### Desarrollo de la Sesión

Lista de Asistencia. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales los siguientes integrantes: los C.c. Juan Solís García, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Norma Angélica Joya Carrillo, Carmina Palacios Ibarra y Eduardo Manuel Martínez Martínez. (5 de 8 integrantes)















Asimismo, se procede a tomar lista de asistencia a los Regidores pertenecientes a la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, estando presentes los siguientes Integrantes: Carmina Palacios Ibarra, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, Jorge Antonio Quintero Alvarado, Luis Alberto Michel Rodríguez y Eduardo Manuel Martínez Martínez. (7 de 11 Integrantes)

Ahora, se procede a tomar lista de asistencia a los Regidores pertenecientes a la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, estando presentes los siguientes Integrantes: Norma Angélica Joya Carrillo, María Guadalupe Guerrero Carvajal y Carmina Palacios Ibarra. (3 de 7 Integrantes)

Aprobación del Orden Del Día.- Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez, presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando votando todos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.- ------

### Trasunto de la Sesión

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Buenas tardes a todos vamos a dar inicio, A esta sesión de la Comisión edilicia permanente de reglamentos y puntos constitucionales en coadyuvancia con las comisiones de igualdad de género y desarrollo integral humano y justicia y derechos humanos, por lo cual me permitió iniciar con el pase de lista en cuanto a la Comisión de reglamentos y puntos Regidor Juan Solís Regidora María Guadalupe Regidora norma Angélica, presentan sus disculpas el Regidor Saúl López y de igual manera Cecilio López, Regidora Carmina palacios Regidora María laurel mencionan que viene y su servidor habiendo presentes cinco ediles integrantes de ocho hay quórum en la de reglamentos y puntos, en cuanto justicia y derechos humanos Regidora Carmina palacios Regidora María Guadalupe Regidora norma Angélica Regidor Juan Solís su servidor José Adolfo presenta disculpas lo mismo Saúl lo mismo Regidor Cecilio Jorge Antonio Quintero Regidora María Laurel vienen camino Regidor Luis Michel habiendo siete presentes de 10 hay quórum, en la Comisión edilicia de Igualdad y de Género Regidora norma Angélica Regidora María Guadalupe Regidor Saúl López y Cecilio López presenta disculpas Regidora Carmina palacios Regidora María Laurel Carrillo vienen camino Regidora María del Refugio Pulido habiendo tres de 7 por lo tanto no hay quórum en la de Igualdad de Género, bien, a continuación doy lectura al orden del día siendo la una con 20 minutos se da por instalada la presente sesión, bien, el orden del día es lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal, punto Dos estudio y en su caso aprobación del dictamen de acuerdo edilicio número 313/2020 respecto a la iniciativa que tiene por objeto la creación del reglamento del Instituto municipal de la mujer del municipio de Puerto Vallarta Jalisco, punto tres asuntos generales, Punto Cuatro cierre de la sesión, si estamos de acuerdo con el orden del día favor de manifestarlo levantando la mano, se aprueba por mayoría siguiente punto, Estudio y en su caso aprobación del dictamen del acuerdo edilicio















antes mencionado por lo que se les hizo llegar en tiempo y forma cada uno de ustedes el dictamen así como la propuesta del reglamento del Instituto de la mujer para el municipio de Puerto Vallarta donde me permito antes de cederle el uso de la voz quien así considere hacerlo, voy a dar lectura a los puntos de acuerdo del propio dictamen, el primero se aprueba el reglamento del Instituto municipal de la mujer por el municipio de Puerto Vallarta Jalisco en los términos que se acompaña, segundo se abroga el reglamento del Centro de apoyo integral para las mujeres, se mujer para el municipio de Puerto Vallarta Jalisco, tercero se ordena la publicación sin demora del presente acuerdo con sus respectivos anexos en la gaceta municipal Puerto Vallarta Jalisco y se autorice su caso de ser necesario la generación de una edición extraordinaria de dicho medio oficial de divulgación con fundamento en el artículo 13 del reglamento municipal que regula su elaboración publicación y distribución, cuarto se instruye a la subdirección de tecnologías y la jefatura de la unidad transparencia y Oficialía de partes para que incluyan dicho reglamento municipal en la página web oficial del municipio, cuarto perdón, quinto se tenga en los términos del presente dictamen resuelto los acuerdos edilicios número 313 2020 de fecha 25 de junio del presente año aprobar respectivamente en sesión ordinaria del ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, bien se abre el micrófono por si algún Regidor quiere hacer uso de la voz adelante Regidora norma

Norma Angélica Joya Carrillo: Buenas tardes compañeros bueno este reglamento que ya en la semana pasada tuvimos a bien realizar, en donde fuimos muy puntual y es el sentido de que es un reglamento interno propio del Instituto municipal de la mujer en donde está establecido sus atribuciones y su funcionamiento que tiene cada uno de los compañeros que ahí laboran, en ese sentido tuvimos a bien trabajar con el instituto municipal de la mujer, para establecer la estructura que tiene actualmente en cuestión del equipo interdisciplinario que tiene que son los psicólogos, administrativo, jurídico y la propia directora o director en su caso en un futuro y lo que nos faltaba por ahí les comentaba fue las trabajadoras sociales y no es tema de que no se hayan querido contratar o que no quieran, queramos como ayuntamiento que haya ,sino que hasta la fecha no hemos podido encontrar una trabajadora social, para que este integrando este Instituto que sería importante la integración de la persona porque es la vinculación perfectivamente de la sociedad con el gobierno municipal, en este sentido las atribuciones que van para cada una de ellas están muy establecidas están muy prácticas, y yo creo de esta manera estaría funcionando al 100 este Instituto municipal de la mujer establece también ahí por esta ya por primera vez un presupuesto extra a los programas municipales que atenderán lo de violencia de género e igualdad sustantiva, verdad para el municipio de Puerto Vallarta aparte de los programas operativos que ellas tienen ya especificados como gobierno municipal, entonces este reglamento compañero es muy importante precisamente para las atribuciones que el Instituto va tener, que están emanados pues del reglamento anteriormente que aprobamos, el de acceso de mujeres una vida libre de violencia entonces están las acciones coordinadas para entonces si el Instituto tenga las atribuciones de poder ejercerlas, ya hemos como todos ya sabemos en este en este tiempo hemos estado han sucedido muchísimas situaciones y que nuestro gobierno ha estado atento a todas las acciones de dar de dar seguimiento puntual, independientemente de que tengamos o no reglamentos actuales tenemos leyes de las cuales emanan estos reglamentos por lo tanto la mujeres no han sido desprotegidas se ha llevado a cabo conforme a leyes todo lo que se debe hacer antes de aprobar esto, de todos modos ellas son atendidas el día de ayer tuvimos a bien ya firmar el convenio de colaboración de apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio el día de ayer nuestro presidente municipal















hizo la firma con la secretaria igual de sustantiva y bueno ya estamos en condiciones entonces de ir recuperando expedientes para todas aquellas aquellos estarlos recibiendo en el instituto municipal de la mujer para hacer el trámite correspondiente, entonces fue ayer un tema de trascendencia para nuestro municipio y que siempre estamos levantando la mano en cualquier situación que tenemos de apoyos específicos del gobierno del Estado, ayer también que vino la encargada del despacho ahorita de la Secretaría también ya nos informó que ya el día de ayer se deposita el apoyo económico de los tres proyectos que fuimos partícipes y que ya se logró entonces el día de ayer dijeron por ahí ya cayó el dinero y entonces vamos empezar ya operar los 3 programas en conjunto denominados Barrios de Paz, gracias compañero.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Muy bien Regidora nada más, entonces ciudadanos que tengan este derecho directamente al Instituto, correcto, Regidora Lupita.

María Guadalupe Guerrero Carvajal: Nada más por abonar un poquito a lo que dice la regidora y respecto a la aprobación de este reglamento pues me parece muy adecuado porque no queremos, bueno estamos trabajando bajo políticas estatales, federales, estamos tratando de alinear todos los procesos de atención entonces este reglamento nos permite pensar que cuando esta administración termine vamos a seguir trabajando bajo los pues bajo estatutos o bajo una organización, una estructura ya unificada bajo este reglamento que nos permite identificar quién hace qué en que momento, cual es la actuación de cada una de las partes dentro del instituto y bueno por eso creo que es muy importante que ya sea aprobado este reglamento, muy importante el trabajo que se está haciendo, bueno, la secretaria de igualdad sustantiva, el estado que estuvo ayer era aquí, por ejemplo una de las peticiones de los colectivos era el tema del presupuesto que ya el municipio le tuviera un presupuesto asignado para temas de trata, violencia y ya está aquí plasmado en este reglamento, entonces creo que le estamos dando respuesta a las peticiones sociales de la sociedad, de los colectivos y bueno me da mucho gusto y felicidades por ese trabajo que se está realizando al interior de la comisión de la equidad de género.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: adelante síndico no sin antes dar cuenta de la presencia la Regidora laurel bienvenida, adelante.

Jorge Antonio Quintero Alvarado: nuevamente muy buenas tardes gracias Regidor Presidente la Comisión, nada más maestra, por ahí, hemos manejado temas difíciles últimamente en el municipio de Puerto Vallarta y no sólo Puerto Vallarta, Bahía de Banderas también no, entonces como bien establecido ayer se firmó el convenio el cual firme yo también para este tipo de cuestiones, hubo una capacitación en la cual asistieron Tú la Regidora Guerrero para ver las cuestiones de cómo tiene que participar el municipio, ¿Que más tenemos que tener? al final de cuentas lo que yo insistiría Regidora de tu Comisión es que pudiéramos informar por medio de comunicación social, todos los puntos en los que se ha avanzado en el tema de violencia contra las mujeres, ¿por qué? porque cuando salieron estos temas, muchas veces hacemos el trabajo legislativo que nos corresponde pero de repente no le informamos a la ciudadanía que es lo que se está haciendo, ¿en qué estamos avanzando?, hoy vienen del gobierno del Estado nos piden ciertas cosas que nosotros ya tenemos avanzado a mí me dio, por ejemplo hablaban de reglamentos que nosotros ya aprobamos por medio de tu Comisión, hablaba por ejemplo de esta cuestión dejar estipulado cierto recurso para estos temas hoy este reglamento que ya se había trabajado hoy ya en estos días sale también, entonces yo creo que es importante Regidora, poder informar que













todos estos temas se han ido avanzando, que no necesitamos que nos pase un incidente como el que pasó, para que las autoridades actúen, pero sí dejar bien en claro porque al final de cuentas ese trabajo que tú hiciste es el respaldo de todos los que estamos aquí sentados, entonces, si es importante que la ciudadanía vea y los colectivos vean vamos a tener una reunión el lunes con ellos para poder decir, nosotros hemos avanzado en este tema, al final de cuentas yo creo que también la ciudadanía quería escuchar también nuestro punto de indignación por los temas que han pasado anteriormente, pero si lo único que yo te pediría, que como presidenta de la comisión pudieses pedirle a la dirección de comunicación social un tema de difusión de los de los proyectos programas, reglamentos, modificados y todos los puntos en los que se van avanzando con el tema las mujeres ¿por qué? porque la gente desconoce, por ejemplo si vamos hablar de un recurso en el que se les va estar apoyando a las familias víctimas de feminicidio, entonces que la ciudadanía sepa que existe este tipo reglamentos que lo están protegiendo de diferentes cuestiones, creo y reitero digo que lamentable que tengamos que utilizar este tipo de cuestiones, pero al final de cuentas son avances, para escuchar y para ir avanzando en el tema de la violencia contra las mujeres, te felicito también por este tema aparte ser una felicitación, te pediría que hiciéramos esa difusión y no sólo por ti sino por todo lo que hace el cabildo y trabaja día a día en mesas para que se para que se lleve a cabo es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Bien otro adelante Regidora Norma.

Norma Angélica Joya Carrillo: Sí gracias compañero claro que tomaré en cuenta esa petición, decirte que los reglamentos anteriores si han en salido en prensa el día de ayer también se tomó lo del convenio este ya apareció también ayer mismo día pero también es importante ayer que tuvimos la reunión estuvimos de 10 de la mañana a las tres de la tarde que fue una reunión muy muy extensa porque fue también virtual con fiscalía, con magistrados, con la secretaria igual sustantiva, nosotros, todas las partes queremos integrar para la atención de la violencia de género porque nosotros tenemos alerta ya saben, tenemos el mecanismo de adelanto para mujeres que nuestro propio Instituto y que bueno que salieron temas en los que tenemos que avanzar como municipio, y como dijo nuestro Presidente tenemos varias acciones realizadas efectivamente, tenemos un plan estratégico municipal de seguimiento del alerta en el que nos estamos basando como municipio y sobre ese estamos trabajando, no obstante pues también decir que también nos falta otra parte o sea estamos de acuerdo que nos falta otra parte una coordinación precisamente con todo el personal del Estado que es fiscalía el centro de justicia para mujeres en lo que estamos, ¿qué hace el municipio? ¿qué hacen ellos para poder coordinar acciones y llevar adelante este trabajo?, ayer pues estuvimos haciendo todo eso, fuiste parte síndico de firmar este convenio fue también otra parte importante para Puerto Vallarta y bueno el anuncio de las siguientes programas que a partir de Septiembre se estarían trabajando en este puerto, aunque independientemente que estemos en este espacio de pandemia pero de alguna manera tenemos que llevarlo a cabo, para que ese recurso sea ejecutado hasta el día último de diciembre entonces vamos echarle muchas ganas para que salga ese trabajo también ayer tuvimos nos anunciaron que vamos en una campaña nivel municipal de parte del Estado para el día 25 de noviembre en el día internacional de la violencia entonces va ser una campaña masiva muy fuerte a colonias y todo lo demás, vamos a esperar la estrategia que ellos nos den y sobre de ello pues estaremos también subiéndonos al barco para para el trabajo por nuestro municipio y gracias a todos ustedes también con la colaboración y apoyo estrategias que siempre nos dan para concluir vaya, los trabajos legislativos que como regidores nos compete.



Que Queremos















Eduardo Manuel Martínez Martínez: bien gracias adelante Regidora Carmina.

Carmina Palacios Ibarra: si buenas tardes es importante como dices hemos estado trabajando en la actualización de los reglamentos no es mucho el tiempo es que ha pasado pero ya los tenemos, es importante socializar, cada uno de los reglamentos que hemos votado y que ya están disponibles, ya no es este que están ahí, es importante también hacerle ver a la comunidad de que trata este convenio ayuda de las mujeres víctimas de violencia o también para los hijos este de mujeres desaparecidas o violentadas también pedir, he estado recibiendo llamadas, existen varios colectivos se dice colectivos, sin embargo no han sido invitados las representantes de menos, para que no vaya tanta gente de los diferentes colectivos, existen como dos como cuatro aquí en Puerto Vallarta creo, entonces este si pedir como ellas tienen el movimiento del apoyo de la no violencia que se les esté que se les invite a estas capacitaciones a estas prácticas para que tengan un una misma línea, y como dice usted, no estar pensando que yo estoy trabajando y no se den cuenta entonces si es importante la información la comunicación y la socialización de todo lo que se viene realizando en este en este trabajo que hemos hecho, ¿verdad?, es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidora Lupita

María Guadalupe Guerrero Carvajal: Gracias Regidora en ese sentido la convocatoria de ayer fue directamente de parte de la Secretaría de igualdad sustantiva sin embargo la representante del colectivo Declaren que es Sandra Quiñones se acercó con el Presidente y le manifestó su intención de tener una reunión de trabajo directamente con el Presidente, sabemos que el Lunes la va a recibir, él siempre ha estado abierto al diálogo y a las observaciones de los colectivos y también bueno se les compartió y el presidente lo sabe, porque si bien se han acercado a hacer la solicitud de información directamente con el presidente y se han derivado, la maestra norma ha trabajado con ellas de manera puntual, han estado trabajando en temas del reglamento, han participado en muchos de los trabajos que nosotros al final votamos aquí, ellas han estado sentadas con la maestra norma haciendo observaciones, pero a final de cuentas como bien dices, decirles cual ha sido el resultado y que esos reglamentos ya están disponibles, pero si el Lunes parece ser que van a tener una reunión por acá.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Bien, ¿alguien más?, bien vamos a pasar a la aprobación del ordenamiento les pido de favor quienes estén a favor en lo general favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por mayoría, quienes estén a favor en lo particular del presente reglamento favor de manifestarlo levantando su mano, a favor aprobado por mayoría, pues felicidades, siguiente punto del orden del día es asuntos generales ¿tiene alguien algún asunto general?, yo tengo dos muy breves, en pasadas reuniones hubo un análisis de hecho dos análisis que fue uno al reglamento de mejora regulatoria el cual ya fue aprobado en las en la Comisión de reglamentos y puntos y se observó cómo se les presenta en la tablita comparativa una modificación para que para que quede como se menciona es decir dar el dar paso al tema de equidad y también en el punto siete se agrega a él o la titular de la dirección turismo y desarrollo económico por tratarse de del del reglamento que se está tratando de implementar es el de mejora regulatoria, asimismo en el tema del tema de, trabajo comunitario, recuerdan que hace poco hubo una observación al tema del trabajo comunitario que estemos en el entendido que lo que se mencionó en aquel día, se va a subir al cabildo en la próxima sesión para su aprobación pero fue una modificación, en su momento se tocó en la sesión anterior este pero si quería nada más hacerles anuncio que van a venir estas dos observaciones así es, esto se va integrar y lo que si necesito que esta parte se vote













por que el tema del titular de la dirección de turismo y desarrollo económico hay que anexarlo y así mismo y esas modificaciones por lo tanto solicito como un punto de Acuerdo quienes estén a favor de esas modificaciones favor de manifestarlo levantando la mano, si se anexa y nada más en los demás bajan de enumeración correcto, entonces someto su consideración quienes estén a favor levantar su mano, aprobado por mayoría si no hay ningún otro punto, adelante.

Jorge Antonio Quintero Alvarado: para comentarles ya que estamos en el seno de la Comisión de reglamentos y puntos constitucionales aprovecho la ocasión para decirles que se está trabajando en la Comisión el reglamento de gestión y ordenamiento territorial del municipio Puerto Vallarta Jalisco para el tema de entre muchos que vienen ahí, en la regulación del espacio público, recuérdense que lo teníamos en la puerta, digo con todo este tema se retrasó pero se sigue trabajando y puntos por allí el Regidor Lalo creo que estará citando ya a esos temas es indispensable yo ahí sí quiero pedir la intervención de todos nosotros para que éste reglamento quede lo antes posible para poderle dar salida a muchos asuntos que tenemos, una en la Comisión de inspección atorados y otra para regular los espacios que tenemos en toda la ciudad por conocidos de todos porque lo hemos externado en la Comisión de inspección directamente en las sesiones de cabildo, que éste tenemos por ahí un descontrol de ciertas zonas de la ciudad con el tema del espacio por ahí la propuesta las propuestas que está manejando el Regidor Lalo son muy buenas propuesta yo les pediría a los integrantes de la comisión que lo analizarán detalladamente que hicieran observaciones quisieran aportaciones por lo para poderlo regular de mejor manera, entonces si les pido que lo veamos el para que lo saquemos lo más pronto posible y poderle dar salida a los puntos pendientes que tenemos es cuanto, Regidor.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias síndico de hecho te agradezco el interés de que sé que la carga en cuanto a la presión social que tenemos no nada más por el tema de espacios públicos sino planes parciales los distritos cuestiones urbanísticas que de alguna u otra manera nos tocó a nosotros venir a regularlo entonces si es importante la mesas las mesas perdón de trabajo que se les va a convocar ya para analizar específicamente este instrumento y no nada más esto también en la ley de ingresos que estamos apunto aprobar ahí ya viene una propuesta de modificación en cuanto al uso aprovechamiento y custodia de los espacios públicos entonces va concatenado para que de alguna manera ya tengamos la herramienta y poder hacer lo que se tiene que hacer para efectos de poder organizar afuera no, bien pues alguien más tiene algún comentario Regidor.

María Laurel Carrillo Ventura: si buenos días, buenas tardes presidente la Comisión si coincido con el síndico si urge que estos reglamentos sean autorizados pero independientemente de la urgencia, tendrán que hacerse las mesas que se necesiten para que se haga bien este ordenamiento, es cuánto.

Jorge Antonio Quintero Alvarado: y en ese sentido lo que hice la Regidora laurel era mi comentario aprovechemos esto para poderlo uno impulsar otro trabajar y proponer, yo miré ahí el comentario van en ese sentido de que lo que traigamos porque por ejemplo de repente la Regidora laurel, Regidor es Juan Solís y Carmina que son parte de la Comisión de inspección tenían propuesta sobre este sobre estos puntos de espacios conocían ciertos espacios que les aqueja una cosa y otros espacios que les aqueja otras, al final de cuentas la idea y el comentario todos estos áreas estén bien cubiertas y están dentro de este reglamento que nos permita poderle dar la regulación que queremos y si digo el tema de nos urge el tema de sacarlo obviamente no quiero sacarlo, no queremos sacar algo express ni a bote pronto, queremos sacar algo bien establecido para que nos pueda regular ese problema que ya tiene años en Puerto Vallarta y la verdad si queremos irnos de la

Independencia #123, Planta Alta Col. Centro C.P. 48300



01 (322) 223 2500 Ext. 1191











administración que ya mero le falta un año y meses este, ya con un reglamento de esto y con una con una zona comercial regulada, al final de cuentas es parte los compromisos que como regidores tenemos y creo que podemos ayudar en eso muy bien cada uno de nosotros todos conocemos el tema todos sabemos de problemas entonces los invito a que generamos las propuestas para este nuevo reglamento de gestión de ordenamiento territorial, es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias regidores pues si no hay algún otro punto, Pasando al último del orden del día siendo la 1 con 44 minutos se da por terminada esta sesión agradeciéndoles a todos su presencia que tengan buen fin de semana.

#### Clausura

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Por lo que se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:44 horas, del día 21 de Agosto del 2020, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -

Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente Municipal Lic Eduardo Manuel Martínez

Martínez

Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Juan Solís García Regidor Colegiado

C. María Guadalúpe Guerrero Carvaja Regidora Colegiada









C. Norma Angélica Joya Carrillo Regidora Colegiada

C. Saúl López Orozco Regidor Colegiado

C. Cecilio López Fernández Regidor Colegiado C. Carmina Palacios Ibarra Regidora Colegiada

C. María Inés Díaz Romero Regidor Colegiado C. María Laurel Carrillo Ventura Regidora Colegiada

C. Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor Colegiado

C. José Adolfo López Solorio Regidor Colegiado

C. María Del Refugio Pulido Cruz Regidora Colegiada C. Luis Roberto González Gutiérrez Regidor Colegiado

C. Alicia Briones Mercado Regidora Colegiada C. Jorge Antonio Quintero Alvarado Síndico Municipa

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales en Coadyuvancia con diversas de fecha 21 de Agosto del 2020.

Independencia #123, Planta Alta Col. Centro C.P. 48300



